



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/52769

04/03/2022

133841

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, entiende que en España hay un relevante número de grupos de investigación dedicados a la “biotecnología azul” (incluidos en todo tipo de entidades: Universidades, Organismos Públicos de Investigación –OPI–, Centros Tecnológicos) que, además, tienen una relación bastante cercana y de colaboración con el sector productivo. Sin embargo, cabe señalar que el número de iniciativas empresariales de “biotecnología azul” apoyadas por el CDTI es limitado.

La “biotecnología azul”, entendida como el uso de organismos marinos tales como microorganismos, algas, invertebrados, etc., en aplicaciones farmacológicas, cosméticas, alimentarias, agrarias o en acuicultura, se encuentra en una fase incipiente si bien tiene elevado potencial. El futuro de la esta biotecnología es, sin duda, prometedor e interesante, aunque en la actualidad todavía son pocos los proyectos apoyados por el CDTI que se centran en el desarrollo de aplicaciones a partir de este tipo de organismos; no obstante, cabe señalar que la evolución prevista es positiva.

El CDTI ha ofrecido ayudas cofinanciadas con fondos comunitarios estructurales del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en el periodo 2014-2020 y ofrecerá ayudas similares cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, Pesca y Acuicultura (FEMPA) en el periodo 2021-2027, dirigidas a los sectores de la pesca, la conservación de recursos biológicos marinos, la transformación de productos de la pesca y la acuicultura, que han contribuido de forma especial a impulsar la aplicación de la “biotecnología azul” en esos sectores. La Unión Europea destaca el papel de la acuicultura en los próximos años, con la introducción de la acuicultura de forma explícita en sus fondos.



Lo anteriormente expuesto es lo más próximo a un programa específico de apoyo a la “biotecnología azul” por el CDTI; esto es así porque la reducida dimensión del sector y la existencia de ayudas horizontales CDTI de convocatoria permanentemente abierta dirigidas a todo tipo de sectores y tecnologías, garantiza el apoyo de todas las iniciativas de calidad del ámbito de la “biotecnología azul” que puedan presentar las empresas y hace innecesario el establecimiento de medidas específicas.

Madrid, 18 de abril de 2022